

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

6043 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra por el que se adjudica el concurso para el otorgamiento de concesión administrativa con destino a la explotación de una cafetería-restaurante en el Puerto de Marín.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2016, ha resuelto el concurso convocado para el otorgamiento de concesión demanial para la explotación de una cafetería-restaurante en el Puerto de Marín a favor de la oferta presentada por la entidad ABARROTÉS GOURMET, S.L.

Superficie: 424 metros cuadrados.

Plazo: 8 años prorrogable 4 años.

Tasas anuales: Ocupación: 16.261,84 €. Actividad: Mínimo euros. 360 €.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del concesionario.

Marín, 25 de enero de 2017.- El presidente, José Benito Suárez Costa; el secretario, José Carlos Navarro Bernabeu.

ID: A170006477-1